

INFORME DE ACTIVIDADES



LXVI LEGISLATURA

Soberanía y Justicia Social

PRESENTACIÓN

Comprometido con la transparencia y la rendición de cuentas, así como de conformidad con el artículo 8, fracción XVI, del Reglamento de la Cámara de Diputados, me permito presentar mi Segundo Informe de Actividades correspondiente al Segundo Año de Ejercicio de la LXVI Legislatura del Honorable Congreso de la Unión, el cual comprende del 01 de septiembre del 2025 al 31 de agosto del 2026.

Asumir la alta responsabilidad de presidir la Comisión Jurisdiccional durante este periodo ha reforzado mi compromiso institucional con la legalidad, la justicia y el correcto funcionamiento de nuestras leyes. Esta tarea, fundamental para la vida democrática de nuestra nación, se ha guiado siempre por la imparcialidad y el estricto apego al marco constitucional.

De tal manera que el contenido de este informe ilustra mi firme convicción de trabajar con responsabilidad para hacer de México un país más justo, próspero y con una visión marítima que permita generar más y mejores oportunidades de desarrollo para todas y todos los mexicanos.

El registro de asistencia, el sentido de las votaciones y el texto íntegro de mis intervenciones detalladas en este apartado pueden ser verificados y consultados públicamente de forma digital en el repositorio oficial de la Gaceta Parlamentaria y a través del registro histórico diario de las sesiones en la Dirección General de Crónica y Diario de los Debates de la H. Cámara de Diputados.

ÍNDICE

❖ TRABAJO EN COMISIONES

❖ INICIATIVAS Y PROPOSICIONES PRESENTADAS

❖ ACTIVIDADES EN EL PLENO

❖ INTERVENCIONES EN TRIBUNA

❖ COORDINACIÓN DEL GRUPO PARLAMENTARIO DE MORENA EN LA COMISION PERMANENTE

❖ DIPLOMACIA PARLEMANTARIA Y GRUPOS DE AMISTAD

❖ MEDIOS DE COMUNICACIÓN Y DIFUSIÓN INSTITUCIONAL

El registro de asistencia, el sentido de las votaciones y el texto íntegro de mis intervenciones detalladas en este apartado pueden ser verificados y consultados públicamente de forma digital en el repositorio oficial de la Gaceta Parlamentaria y a través del registro histórico diario de las sesiones en la Dirección General de Crónica y Diario de los Debates de la H. Cámara de Diputados.

TRABAJO EN COMISIONES

El trabajo en comisiones representa el motor técnico del Palacio Legislativo de San Lázaro. En mi carácter de presidente de la Comisión Jurisdiccional, coordiné activamente los esfuerzos institucionales, para garantizar la estricta legalidad de los juicios políticos y las declaraciones de procedencia. Asimismo, mantuve una participación de estrecha vigilancia y análisis técnico en las comisiones de Justicia, Puntos Constitucionales y Reforma Político-Electoral, promoviendo iniciativas para agilizar el rezago procesal y perfeccionar la vida democrática del país.

Enfoque institucional: La conducción de los trabajos en comisiones se orientó al análisis técnico, la transparencia procedimental y el fortalecimiento del Estado de derecho.



Presidencia de la Comisión Jurisdiccional

Como presidente de la Comisión Jurisdiccional de la Cámara de Diputados, he conducido los trabajos de este órgano legislativo con el firme compromiso de fortalecer su carácter institucional y consolidarlo como un instrumento eficaz para garantizar la legalidad, la rendición de cuentas y el respeto al Estado de derecho.

El registro de asistencia, el sentido de las votaciones y el texto íntegro de mis intervenciones detalladas en este apartado pueden ser verificados y consultados públicamente de forma digital en el repositorio oficial de la Gaceta Parlamentaria y a través del registro histórico diario de las sesiones en la Dirección General de Crónica y Diario de los Debates de la H. Cámara de Diputados.

La labor desarrollada se ha sustentado en la aplicación estricta de la Constitución y del marco jurídico vigente, privilegiando en todo momento la imparcialidad, el debido proceso y el análisis técnico de cada asunto sometido a consideración de la Comisión.

Durante el periodo que se informa, se impulsaron acciones orientadas al desahogo ordenado de los asuntos turnados, al abatimiento del rezago histórico de expedientes y al fortalecimiento de los procedimientos jurisdiccionales de la Cámara de Diputados. Asimismo, se promovió la institucionalización de la Comisión mediante el análisis de propuestas de actualización de su marco normativo, con el propósito de dotarla de mayor certeza jurídica y eficiencia en el cumplimiento de sus atribuciones constitucionales.

La conducción de los trabajos se ha realizado con un enfoque de responsabilidad institucional, privilegiando el diálogo, la transparencia y la objetividad, bajo la convicción de que la función jurisdiccional del Poder Legislativo debe ejercerse sin distingos, sin consignas políticas y con estricto apego a la ley, contribuyendo al fortalecimiento de la confianza ciudadana en las instituciones democráticas.



El registro de asistencia, el sentido de las votaciones y el texto íntegro de mis intervenciones detalladas en este apartado pueden ser verificados y consultados públicamente de forma digital en el repositorio oficial de la Gaceta Parlamentaria y a través del registro histórico diario de las sesiones en la Dirección General de Crónica y Diario de los Debates de la H. Cámara de Diputados.

NUMERALIA

Los trabajos al interior de esta Comisión se realizaron bajo el consenso de todos los grupos parlamentarios representados en la misma.

Dentro de las principales actividades realizadas durante este Segundo Año Legislativo señalo lo siguiente:

7	1	1
Reuniones ordinarias	Programa Anual de Trabajo	Informe semestral

COMISION DE JUSTICIA

Como secretario de la Comisión de Justicia participé en el estudio, análisis de la dictaminación de iniciativas, minutas y asuntos legislativos orientados al fortalecimiento del sistema de justicia mexicano. Mi labor se enfocó en posicionar mis conocimientos jurídicos en las diversas reformas que contribuyan a una impartición de justicia más eficiente, accesible y respetuosa de los derechos humanos.



A la fecha del presente informe de actividades, al interior de la comisión de justicia se han realizado las siguientes actividades durante este Primer Año de ejercicio:

El registro de asistencia, el sentido de las votaciones y el texto íntegro de mis intervenciones detalladas en este apartado pueden ser verificados y consultados públicamente de forma digital en el repositorio oficial de la Gaceta Parlamentaria y a través del registro histórico diario de las sesiones en la Dirección General de Crónica y Diario de los Debates de la H. Cámara de Diputados.

Numeralia:

Indicador	Total
Reuniones ordinarias	4
Reuniones extraordinarias en comisiones unidas	2
Reuniones extraordinarias	2
Dictámenes aprobados	20
Programa Anual de Actividades	1
Informes semestrales de actividades	2

Temas abordados:

1. Reforma al Código Penal Federal, en materia de delito de acecho.
2. Reforma al Código Penal Federal, en materia de delito de despojo.
3. Reforma al Código Penal Federal, en materia de delito de corrupción (reclutamiento forzado).
4. Reforma al Código Penal Federal, en materia de delito contra agentes de autoridad.
5. Reforma al Código Penal Federal, en materia de delitos contra el ambiente y la gestión ambiental.
6. Reforma a la Ley de Amparo, Reglamentaria de los artículos 103 y 107 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; al Código Fiscal de la Federación y a la Ley Orgánica del Tribunal Federal de Justicia Administrativa.
7. Expedición de la Ley General para Prevenir, Investigar y Sancionar los Delitos en Materia de Extorsión, Reglamentaria de la fracción XXII del artículo 73 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; y Reformas al Código Penal Federal, al Código Nacional de Procedimientos Penales, a la Ley Federal contra la Delincuencia Organizada, a la Ley Nacional de Extinción de Dominio y a la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación.

El registro de asistencia, el sentido de las votaciones y el texto íntegro de mis intervenciones detalladas en este apartado pueden ser verificados y consultados públicamente de forma digital en el repositorio oficial de la Gaceta Parlamentaria y a través del registro histórico diario de las sesiones en la Dirección General de Crónica y Diario de los Debates de la H. Cámara de Diputados.

8. Reformas al Código Penal Federal, en materia del delito de abuso sexual.
9. Reforma al Código Civil Federal, en materia de pruebas de paternidad.
10. Reforma al Código Nacional de Procedimientos Penales, en materia de medidas urgentes de protección especial de niñas, niños y adolescentes.
11. Reforma a la Ley General para Prevenir, Sancionar y Erradicar los Delitos en Materia de Trata de personas y para la Protección y Asistencia a las Víctimas de estos Delitos, en materia de explotación laboral.
12. Reforma al Código Penal Federal y la Ley General para Prevenir, Sancionar y Erradicar los Delitos en materia de Trata de Personas y para la Protección y Asistencia a las Víctimas de estos Delitos, en materia de delitos cometidos mediante el uso de inteligencia artificial y programas de edición digital.
13. Reformas a la Ley Federal de Procedimiento Contencioso Administrativo.
14. Reformas al Código Penal Federal, en materia de reclutamiento forzado.
15. Reformas al Código Penal Federal, en materia de obstrucción de acceso a Bienes Nacionales.
16. Reformas a la Ley Nacional de Ejecución Penal, en materia de gestión menstrual.
17. Reformas a la Ley Federal de Procedimiento Contencioso Administrativo.
18. Reforma al Código Civil Federal, en materia de orden de los apellidos.
19. Reforma al Código Civil Federal, en materia de entrega de paquetería. (se pospuso su discusión)
20. Reforma al Código Penal Federal, en materia de suplantación de identidad digital.
21. Reforma al Código Penal Federal, en materia de abuso sexual.

COMISION DE PUNTOS CONSTITUCIONALES

Como integrante de la Comisión de Puntos Constitucionales participé en el análisis de las reformas a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, aportando una visión jurídica y legislativa que privilegiara la solidez institucional, el equilibrio entre los Poderes de la Unión y el fortalecimiento del marco constitucional del país.

Dentro del periodo al que hago referencia al presente informe se han realizado las siguientes actividades durante este Segundo Año de ejercicio:

El registro de asistencia, el sentido de las votaciones y el texto íntegro de mis intervenciones detalladas en este apartado pueden ser verificados y consultados públicamente de forma digital en el repositorio oficial de la Gaceta Parlamentaria y a través del registro histórico diario de las sesiones en la Dirección General de Crónica y Diario de los Debates de la H. Cámara de Diputados.



NUMERALIA

7 Reuniones ordinarias	3 Extraordinarias en unidas	8 Dictámenes aprobados
2 Acuerdos	1 Programa anual	2 Informes semestrales

Temas abordados:

1. Reforma a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de ratificación de Grados Superiores de la Guardia Nacional.
2. Reforma a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de Cultura de Paz y Legalidad.
3. Reforma a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de reducción de la jornada laboral.
4. Reforma a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia electoral.
5. Reforma a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de límite a las jubilaciones y pensiones de las entidades públicas.
6. Reforma a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.
7. Reforma a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de feminicidio.

El registro de asistencia, el sentido de las votaciones y el texto íntegro de mis intervenciones detalladas en este apartado pueden ser verificados y consultados públicamente de forma digital en el repositorio oficial de la Gaceta Parlamentaria y a través del registro histórico diario de las sesiones en la Dirección General de Crónica y Diario de los Debates de la H. Cámara de Diputados.

8. Reforma a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de reforma del Poder Judicial.
9. Reforma a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de intervención extranjera.

Reuniones de Trabajo:

1. Reunión de trabajo en Comisiones Unidas con el secretario de Trabajo y Previsión Social del Gobierno Federal.
2. Foro Legalidad y Cultura de Paz.
3. Reunión de trabajo con secretarios del Gobierno Federal. Dra. Alicia Bárcenas y Lic. Adelfo Regino Montes.
4. Reunión de trabajo sobre el maíz con asociaciones y organizaciones de la sociedad civil.
5. Reunión con secretarios del Gobierno Federal, Dr. Julio Berdegué y la Dra. Rosaura Ruiz
6. Reunión de trabajo con personas jubiladas.

COMISION DE REFORMA POLITICA ELECTORAL

Como integrante de la Comisión de Reforma Política-Electoral, contribuí al análisis y discusión de propuestas encaminadas a perfeccionar el sistema democrático mexicano, fortalecer las instituciones electorales, garantizar procesos más transparentes y fomentar una mayor participación ciudadana en la vida pública del país.

Dentro del periodo al que hace referencia al presente informe se han realizado las siguientes actividades durante este Segundo Año de ejercicio:

El registro de asistencia, el sentido de las votaciones y el texto íntegro de mis intervenciones detalladas en este apartado pueden ser verificados y consultados públicamente de forma digital en el repositorio oficial de la Gaceta Parlamentaria y a través del registro histórico diario de las sesiones en la Dirección General de Crónica y Diario de los Debates de la H. Cámara de Diputados.

NUMERALIA

4 Reuniones ordinarias	2 Extraordinarias en unidas	9 Dictámenes aprobados
1 Opinión de PPEF	1 Programa anual	2 Informes semestrales

Temas abordados:

1. Reforma a la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales, en materia del voto de los mexicanos residentes en el extranjero.
2. Reforma a la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales, en materia del voto de los mexicanos residentes en el extranjero.
3. Reforma a la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales, en materia de disposiciones comunes.
4. Reforma a la Ley General en Materia de Delitos Electorales, (mujer afroamericana);
5. Reforma a la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales; (leguaje incluyente titular del ejecutivo y candidatos);
6. Reformas a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia electoral.
7. Reforma a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.
8. Reformas a la Ley General del Sistema de Medios de Impugnación en materia electoral, relativos a las causales de nulidad de votación recibida en casilla y de nulidad de elecciones federales.
9. Reformas a la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales, en materia de integridad en candidaturas.

El registro de asistencia, el sentido de las votaciones y el texto íntegro de mis intervenciones detalladas en este apartado pueden ser verificados y consultados públicamente de forma digital en el repositorio oficial de la Gaceta Parlamentaria y a través del registro histórico diario de las sesiones en la Dirección General de Crónica y Diario de los Debates de la H. Cámara de Diputados.

Reuniones de Trabajo:

1. Democracia Inclusiva para la Diversidad Sexual
2. El fortalecimiento Democrático y el desarrollo d Procesos Electorales desde la responsabilidad local
3. Migración y democracia: Derechos Político-Electorales de Mexicanas y Mexicanos en el exterior.
4. La Pluriculturalidad y la Reforma Electoral
5. Foro Participación Política e Inclusión de las Personas con Discapacidad.



El registro de asistencia, el sentido de las votaciones y el texto íntegro de mis intervenciones detalladas en este apartado pueden ser verificados y consultados públicamente de forma digital en el repositorio oficial de la Gaceta Parlamentaria y a través del registro histórico diario de las sesiones en la Dirección General de Crónica y Diario de los Debates de la H. Cámara de Diputados.

INICIATIVAS PRESENTADAS

El ejercicio de la función legislativa encuentra su máxima expresión en la presentación de iniciativas que atienden las necesidades de la sociedad y contribuyen al fortalecimiento del marco jurídico nacional. En ese sentido, durante el periodo que se informa presenté diversas iniciativas ante el Pleno de la Cámara de Diputados, con el propósito de impulsar reformas orientadas al fortalecimiento del Estado de derecho, la protección de los derechos humanos, el combate a la corrupción, la consolidación de las instituciones democráticas y la construcción de un marco legal más eficiente, justo y acorde con los retos que enfrenta nuestro país.

Dato destacado: Las iniciativas presentadas reflejan una agenda legislativa enfocada en Estado de derecho, fortalecimiento institucional, derechos humanos y bienestar social.



Cada una de estas propuestas legislativas es resultado del diálogo permanente con la ciudadanía, especialistas, organizaciones de la sociedad civil y distintos sectores productivos, así como del análisis técnico y jurídico de las problemáticas nacionales. Las iniciativas reflejan el compromiso de impulsar soluciones legislativas viables que generen mejores condiciones para el desarrollo de México, privilegiando siempre el interés público, la justicia, la legalidad y el bienestar de las familias mexicanas.

El registro de asistencia, el sentido de las votaciones y el texto íntegro de mis intervenciones detalladas en este apartado pueden ser verificados y consultados públicamente de forma digital en el repositorio oficial de la Gaceta Parlamentaria y a través del registro histórico diario de las sesiones en la Dirección General de Crónica y Diario de los Debates de la H. Cámara de Diputados.

A continuación, presento las iniciativas promovidas, las cuales representan una aportación al trabajo parlamentario y al fortalecimiento del marco normativo en beneficio de la sociedad.

1. Proyecto de decreto que establece las características de una moneda Conmemorativa de los 500 años de la fundación de la Ciudad de Tlaxcala
2. Proyecto de decreto que reforma el artículo 82 de la Ley del Impuesto sobre la Renta y el 25 del Código Civil Federal.
3. Proyecto de decreto que reforma el artículo 13 de la Ley del Seguro Social.
 - Establecer que podrán ser sujetos de aseguramiento al régimen obligatorio los trabajadores en industrias familiares y los independientes, como profesionales, comerciantes en pequeño, artesanos, ministros de culto religioso y personal a su servicio y demás trabajadores no asalariados.
4. Proyecto de decreto que reforma el artículo 16 de la Ley de Asociaciones Religiosas y Culto Público; y 46 y 55 de la Ley en Materia de Telecomunicaciones y Radiodifusión.
 - Establecer que las asociaciones religiosas y los ministros de culto podrán poseer o administrar concesiones para la operación de medios de comunicación, incluidas las publicaciones impresas, sin fines de lucro. Agregar a las concesiones en materia de uso social el derecho de prestar servicios de telecomunicaciones y radiodifusión con propósitos religiosos sin fines de lucro.
5. Proyecto de decreto que reforma el párrafo segundo del artículo 44 de la Ley Federal de Responsabilidades de los Servidores Públicos.
 - Incluir, que las declaraciones o resoluciones aprobadas por las cámaras, respecto de gobernadores o gobernadoras, diputados o diputadas locales, magistrados o magistradas de los tribunales de justicia locales, integrantes de los Tribunales de

El registro de asistencia, el sentido de las votaciones y el texto íntegro de mis intervenciones detalladas en este apartado pueden ser verificados y consultados públicamente de forma digital en el repositorio oficial de la Gaceta Parlamentaria y a través del registro histórico diario de las sesiones en la Dirección General de Crónica y Diario de los Debates de la H. Cámara de Diputados.

Disciplina Locales, integrantes de los órganos de administración judicial locales e integrantes de los organismos constitucionales autónomos locales se notificara de forma obligatoria e inmediata, debiendo cumplir con la resolución.

6. Proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 2 de la Ley de Planeación.

- Incluir la cultura de paz y reconciliación nacional como principios de la planeación del Estado sobre el desarrollo del país.

7. Proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 7 de la Ley General Para la Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia.

- Promover la cultura de paz y reconciliación nacional, para prevenir la violencia y delincuencia

8. Proyecto de decreto por el que se expide la Ley Federal de Juicio Político y Declaración de Procedencia, Reglamentaria del Título Cuarto de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

- Crear un ordenamiento jurídico que tiene por objeto reglamentar los artículos 108, 109, 110, 111, 112 y 114 del Título Cuarto de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de Juicio Político, Declaración de Procedencia y Responsabilidad Penal de persona titular del Ejecutivo Federal.

Proposiciones con Punto de acuerdo

Por el que se solicita al Gobierno de México a llevar a cabo los procedimientos necesarios para la ratificación del Convenio 156 de la Organización Internacional del Trabajo sobre los trabajadores con responsabilidades familiares.

- Exhorta respetuosamente a la Secretaría de Relaciones Exteriores a que en el ámbito de su competencia analice la viabilidad de iniciar los procedimientos necesarios para

El registro de asistencia, el sentido de las votaciones y el texto íntegro de mis intervenciones detalladas en este apartado pueden ser verificados y consultados públicamente de forma digital en el repositorio oficial de la Gaceta Parlamentaria y a través del registro histórico diario de las sesiones en la Dirección General de Crónica y Diario de los Debates de la H. Cámara de Diputados.

la posible ratificación del Convenio 156 de la organización internacional del Trabajo (OIT) sobre los trabajadores con responsabilidades familiares.

ACTIVIDAD LEGISLATIVA EN EL PLENO

Durante el Segundo Año de la LXVI Legislatura, la Cámara de Diputados celebró 60 sesiones, entre las que destacan las siguientes:

Tipo de sesión	Número
Sesiones ordinarias	56
Sesiones extraordinarias	2
Sesiones solemnes	3

Sesiones ordinarias

Durante este periodo, se celebraron **56 reuniones ordinarias** en el Pleno de la Cámara de Diputados, distribuidas de la siguiente manera:

- 30 sesiones durante el Primer Periodo Ordinario comprendido de septiembre a diciembre 2025.
- 26 sesiones durante el Segundo Perido Ordinario celebrado febrero a abril de 2026.

Sesiones extraordinarias

Asimismo, se llevaron a cabo dos sesiones extraordinarias, correspondientes al Primer Periodo Extraordinario, convocada a finales de mayo de 2026.

Sesiones solemnes:

También se celebraron tres sesiones solemnes, destinadas a la conmemoración de efemérides y a la recepción protocolaria de representantes diplomáticos.

Apertura del año legislativo

El registro de asistencia, el sentido de las votaciones y el texto íntegro de mis intervenciones detalladas en este apartado pueden ser verificados y consultados públicamente de forma digital en el repositorio oficial de la Gaceta Parlamentaria y a través del registro histórico diario de las sesiones en la Dirección General de Crónica y Diario de los Debates de la H. Cámara de Diputados.

De manera adicional, el **1 de septiembre de 2025**, tuvo lugar la apertura constitucional del Segundo Año de Ejercicio de la LXVI Legislatura, así como la recepción del informe de gobierno por parte del Ejecutivo Federal.

Periodos de receso

Durante los meses de enero, mayo, junio, julio y agosto de 2026 transcurrieron los periodos de receso del Pleno. En donde las actividades legislativas se concentran en la Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión y en las reuniones de las comisiones ordinarias.

NUMERALIA

56	2	3	1	1
Sesiones ordinarias	Extraordinarias	Solemnes	Congreso General	Comisión Permanente

En las cuales se aprobaron:

04	56	02
Reformas constitucionales	Reformas a leyes secundarias	Nuevas leyes

Reformas Constitucionales: Se destacan la reforma integral al Poder Judicial y la adición del artículo 41 para la causal de nulidad de elecciones por intervención extranjera, publicadas en el Diario Oficial de la Federación en junio de 2026.

Reformas a legislación secundaria: Se avalaron más de 56 reformas a leyes vigentes y decretos normativos, incluyendo cambios fiscales clave a la Ley Federal de Derechos 2026, la Ley Federal de Protección al Consumidor, y la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas.

Nuevas Leyes Expedidas: Se expidieron la Ley de Ingresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2026 (Publicada en el DOF el 7 de noviembre de 2025). y la Ley Federal

El registro de asistencia, el sentido de las votaciones y el texto íntegro de mis intervenciones detalladas en este apartado pueden ser verificados y consultados públicamente de forma digital en el repositorio oficial de la Gaceta Parlamentaria y a través del registro histórico diario de las sesiones en la Dirección General de Crónica y Diario de los Debates de la H. Cámara de Diputados.

de Cine y el Audiovisual (Expedida el 22 de mayo de 2026, abrogando la ley cinematográfica de 1992).



El registro de asistencia, el sentido de las votaciones y el texto íntegro de mis intervenciones detalladas en este apartado pueden ser verificados y consultados públicamente de forma digital en el repositorio oficial de la Gaceta Parlamentaria y a través del registro histórico diario de las sesiones en la Dirección General de Crónica y Diario de los Debates de la H. Cámara de Diputados.

INTERVENCIONES EN TRIBUNA

El debate parlamentario y la máxima tribuna de la nación constituyen el espacio fundamental donde se consolida la representación popular, se defienden los intereses de la ciudadanía y se delinea el marco jurídico que rige a nuestro país. El quehacer de un legislador no solo se mide por su asistencia o su voto, sino por la firmeza, claridad y rigor técnico de sus intervenciones en el Pleno de la Cámara de Diputados. Subir a tribuna representa el ejercicio directo de la voz del pueblo, donde se confrontan ideas, se perfeccionan los dictámenes y se fijan posturas políticas e institucionales de trascendencia nacional.

Voz parlamentaria: Las intervenciones en tribuna permitieron fijar posturas técnicas e institucionales sobre temas de relevancia nacional.

Durante este segundo año legislativo, mi participación en los debates parlamentarios se caracterizó por un profundo sentido de responsabilidad, priorizando la legalidad, la diplomacia y el perfeccionamiento de nuestro sistema judicial.

- **22 de enero de 2026, Posicionamiento en materia de Política Exterior:** mi postura fue respecto a las relaciones internacionales de México y los vínculos con organismos multilaterales como la OTAN, respaldando y evaluando con rigor técnico los perfiles de los representantes diplomáticos propuestos.
- **21 de marzo de 2026, Conducción y Declaratoria de la Comisión Jurisdiccional:** en esta reunión, mi pronunciamiento técnico ante el Pleno sobre la urgencia institucional de instalar formalmente la Subcomisión de Examen Previo, (que reglamentariamente se integra con legisladores de las comisiones de Justicia y Gobernación) con el objetivo de desahogar con transparencia y apego a derecho los expedientes y solicitudes de juicio político pendientes, bajo el mando de la Comisión Jurisdiccional.
- **28 de mayo de 2026, Debate de la Reforma Judicial (Presentación de Reserva):** mi intervención fue clave durante la sesión ordinaria para someter a consideración del Pleno una reserva específica a los artículos transitorios de la Ley de Amparo, con el fin de robustecer las garantías procesales y asegurar una transición jurídica armónica.

El registro de asistencia, el sentido de las votaciones y el texto íntegro de mis intervenciones detalladas en este apartado pueden ser verificados y consultados públicamente de forma digital en el repositorio oficial de la Gaceta Parlamentaria y a través del registro histórico diario de las sesiones en la Dirección General de Crónica y Diario de los Debates de la H. Cámara de Diputados.

- **29 oct 2025, (Presentación de Reserva):** A favor de la reserva presentada por el Dip. Ricardo Monreal Ávila, por el que se busca modificar el dictamen que expide la Ley General para Prevenir, Investigar y Sancionar los Delitos en Materia de Extorsión, y reforma diversas leyes en la materia.

-



El registro de asistencia, el sentido de las votaciones y el texto íntegro de mis intervenciones detalladas en este apartado pueden ser verificados y consultados públicamente de forma digital en el repositorio oficial de la Gaceta Parlamentaria y a través del registro histórico diario de las sesiones en la Dirección General de Crónica y Diario de los Debates de la H. Cámara de Diputados.

COORDINACIÓN DEL GRUPO PARLAMENTARIO DE MORENA EN LA COMISIÓN PERMANENTE

Primer Receso del Segundo Año de Ejercicio Constitucional

diciembre 2025 – enero 2026

Asimismo, durante los trabajos de la Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión, como coordinador del Grupo Parlamentario de Morena durante el periodo del primer receso del segundo año del ejercicio constitucional en la Cámara de Diputados.

En donde se analizaron temas estratégicos de interés nacional. A través de estos mecanismos se impulsó la construcción de acuerdos que fortalecieran los trabajos legislativos, privilegiando el diálogo entre los distintos grupos parlamentarios y el análisis técnico de propuestas, siempre con pleno respeto a las atribuciones constitucionales y legales la Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión.

21 ene 2026

El diputado Hugo Erik Flores Cervantes (MORENA) presentó 3 iniciativas para que los ministros de culto puedan acceder al seguro social cuando su iglesia pague las aportaciones de manera voluntaria; para que las asociaciones religiosas que se dedican a la asistencia social puedan tener deducibilidad de impuestos; y permitirles que puedan administrar de manera legal medios de comunicación.

El registro de asistencia, el sentido de las votaciones y el texto íntegro de mis intervenciones detalladas en este apartado pueden ser verificados y consultados públicamente de forma digital en el repositorio oficial de la Gaceta Parlamentaria y a través del registro histórico diario de las sesiones en la Dirección General de Crónica y Diario de los Debates de la H. Cámara de Diputados.

GRUPOS DE AMISTAD Y DIPLOMACIA PARLAMENTARIA

Como integrante de los Grupos de Amistad con los Estados Unidos de América, la República de Letonia, la República de Sudáfrica y la República de Singapur, contribuí al fortalecimiento de la diplomacia parlamentaria mediante el intercambio de experiencias legislativas, el diálogo institucional y la cooperación internacional. Estos espacios permitieron promover el entendimiento mutuo, el intercambio de buenas prácticas y el fortalecimiento de las relaciones bilaterales, impulsando iniciativas que favorezcan el desarrollo económico, social, tecnológico y cultural de México.

4

Grupos de amistad

Diplomacia parlamentaria: El trabajo internacional se articuló mediante diálogo institucional, cooperación legislativa e intercambio de buenas prácticas con países estratégicos.



El registro de asistencia, el sentido de las votaciones y el texto íntegro de mis intervenciones detalladas en este apartado pueden ser verificados y consultados públicamente de forma digital en el repositorio oficial de la Gaceta Parlamentaria y a través del registro histórico diario de las sesiones en la Dirección General de Crónica y Diario de los Debates de la H. Cámara de Diputados.

MEDIOS DE COMUNICACIÓN Y DIFUSIÓN INSTITUCIONAL

Con el propósito de fortalecer la transparencia y la rendición de cuentas, mantuve una comunicación permanente con la ciudadanía mediante entrevistas en medios de comunicación, conferencias de prensa, comunicados oficiales y el uso estratégico de plataformas digitales y redes sociales. Estas acciones permitieron informar oportunamente sobre el trabajo legislativo, las iniciativas presentadas, las votaciones relevantes y las actividades realizadas en representación de las y los ciudadanos.

Comunicación pública: La difusión institucional permitió acercar el trabajo legislativo a la ciudadanía mediante entrevistas, comunicados y plataformas digitales.

ENTREVISTAS

Septiembre 25, 2025

Sección Instructora se reunirá en octubre para revisar petición de declaración de procedencia en contra de Alejandro Moreno

<https://www.youtube.com/watch?v=8eVeSf9tof4>

Diciembre 17, 2025

Análisis de declaración de procedencia contra Alejandro Moreno se realiza con apego estricto a la legalidad: Hugo Eric Flores

<https://diputadosmorena.org.mx/hugo-eric-flores-afirma-que-el-analisis-contra-alejandro-moreno-se-apega-estrictamente-a-la-legalidad/>

El registro de asistencia, el sentido de las votaciones y el texto íntegro de mis intervenciones detalladas en este apartado pueden ser verificados y consultados públicamente de forma digital en el repositorio oficial de la Gaceta Parlamentaria y a través del registro histórico diario de las sesiones en la Dirección General de Crónica y Diario de los Debates de la H. Cámara de Diputados.

octubre 14, 2025

Sesionará la Sección Instructora; continuará el análisis del expediente del senador Alejandro Moreno: Hugo Eric Flores

<https://diputadosmorena.org.mx/seccion-instructora-reanuda-esta-semana-el-analisis-del-expediente-del-senador-alejandro-moreno/>

Rechaza Hugo Eric Flores que exista persecución política en contra de Alejandro Moreno, senador y dirigente nacional del PRI

La Sección Instructora revisará la nueva solicitud de procedencia contra el priista con carácter meramente jurídico y no político, asegura el diputado de Morena y presidente de la Comisión Jurisdiccional



El registro de asistencia, el sentido de las votaciones y el texto íntegro de mis intervenciones detalladas en este apartado pueden ser verificados y consultados públicamente de forma digital en el repositorio oficial de la Gaceta Parlamentaria y a través del registro histórico diario de las sesiones en la Dirección General de Crónica y Diario de los Debates de la H. Cámara de Diputados.